



"LOS JUEGOS DE AZAR SON UNA DIVERSIÓN"

"NO LO CONVIERTAS EN UNA ENFERMEDAD"



Ushuaia, viernes 17 de noviembre de 2023

CONVENIO N° CON-2164-2023

I.P.R.A.

CONVENIO REGISTRADO

CONTRATO LOCACIÓN DE SERVICIOS

BAJO EL N° 2164

USHUAIA 17 NOV. 2023

----- Entre el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (I.P.R.A.), representada en este acto por el Señor Armando Antonio Arosteguichar, D.N.I. N°20.709.930; constituyendo domicilio legal en calle San Martín N° 360 de la ciudad de Ushuaia, en adelante EL LOCATARIO por una parte y por la otra Nómade Soft S.R.L. representada en este acto por el señor Julián Rene LÓPEZ MONTAÑA, D.N.I N° 24.162.086 en su carácter de representante legal, constituyendo domicilio legal en calle Maipú N° 1159 1° piso Oficina 1, ambos de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, con poder suficiente de Nómade Soft S.R.L. a la vista, declarando encontrarse vigente, en adelante EL LOCADOR, convienen en celebrar el presente Contrato de Locación de Servicios, conforme a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL LOCATARIO contrata los servicios de EL LOCADOR quien se avocara a realizar la tarea de asistencia profesional de acuerdo al detalle indicado en el Anexo A, del presente contrato.

SEGUNDA: Los servicios contratados serán prestados por el término de veintiocho (28) meses, a partir del 01 de septiembre de 2023 al 31 de diciembre de 2025, con opción a renovación, dentro del marco indicado en la cláusula PRIMERA.

TERCERA: Se acuerda en concepto de retribución por los servicios detallados en el ANEXO A, la suma total de PESOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL TRESCIENTOS DOCE CON 44/100 (\$ 68.440.312,44.-), pagaderos en cinco (5) etapas de la siguiente forma: Etapa I: seis (4) cuotas mensuales iguales y consecutivas de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$600.000.-), Etapa II: seis (6) cuotas mensuales iguales y consecutivas de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 13/100 (\$1.834.453,13.-), Etapa III: seis (6) cuotas mensuales iguales y consecutivas de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SESENTA Y SEIS CON 41/100 (\$2.293.066,41-) y la Etapa IV: seis (6) cuotas mensuales iguales y consecutivas de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES (\$2.866.333.-), Etapa V: seis (6) cuotas mensuales iguales y consecutivas de PESOS CUATRO MILLONES DOCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CON 20/100 (\$4.012.866,20.-) los que serán abonados dentro de los 20 (veinte) días de presentada la factura correspondiente a cada mes vencido y de acuerdo a las ordenes de servicio que oportunamente gire la Dirección de Sistemas, quien certificará la ejecución de las mismas.

CUARTA: Si en el transcurso del presente contrato surgieran hechos que imposibilitarán la prosecución de los servicios para los cuales se contrata a EL LOCADOR, se le hará saber a la otra parte con la antelación suficiente a fin de proceder a la resolución del presente contrato. Dicho lapso de tiempo no podrá ser inferior a sesenta (60) días, por ambas partes, sin perjuicio de ello, EL LOCATARIO podrá revocar el presente contrato con la sola obligación de notificar con sesenta (60) días de antelación, sin derecho a reclamo alguno, por parte del LOCADOR.

QUINTA: EL LOCADOR será responsable exclusivo del personal que bajo su relación de dependencia laboral preste servicios en la sede del LOCATARIO por los servicios detallados en el Anexo A, quedando EL LOCATARIO exento de responsabilidad por todas aquellas cuestiones legales derivadas del vínculo laboral entre EL LOCADOR y sus dependientes, asimismo déjese aclarado que el presente contrato se rige por la Ley Provincial N° 1015, su decreto reglamentario y los artículos del Código Civil y Comercial de la Nación, quedando a exclusivo cargo de EL LOCADOR el pago de todo tipo de impuesto que graven su actividad

SEXTA: Los servicios se prestarán a ciencia y conciencia de EL LOCADOR, el que deberá actuar dentro de las prescripciones éticas y legales que hacen a su disciplina u oficio, pero siempre teniendo como mira y finalidad el objeto del presente Contrato y de la contratación de sus servicios, en un todo de acuerdo con la propuesta del servicio obrante de fojas veinticinco (25) a fojas treinta y dos (32) del Expediente IPRA N° 001168-US-2021, la cual como ANEXO A forma parte integrante del presente. Si en el curso de su labor surgieran imposibilidades o incompatibilidades legales respecto del ejercicio profesional las hará saber a EL LOCATARIO a fin de buscar los medios idóneos para solucionar las mismas o para proceder a la resolución del Contrato, en cuyo caso el precio convenido pasará a ser el proporcional a los servicios cumplidos

SÉPTIMA: Como resultado del presente contrato EL LOCATARIO, adquiere el derecho para la utilización irrestricta dentro del ámbito de EL LOCATARIO del software producido. Además, EL LOCATARIO adquiere el acceso al código fuente del software y el

López Julián
Nómade Soft S.R.L.
Representante

Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.

derecho a modificar los programas bajo su propia responsabilidad como lo considere necesario, siempre y cuando el producto se lo destine únicamente a su utilización dentro del ámbito de EL LOCATARIO. En ningún caso se transfiere la propiedad intelectual ni ningún derecho de exclusividad sobre el software producido, ni EL LOCATARIO podrá disponer libremente de él a los efectos de su publicación, transferencia y divulgación, salvo autorización previa por parte de EL LOCADOR

En ningún caso EL LOCADOR será responsable por los potenciales daños que pudieran surgir de la incorrecta utilización del software, o de su modificación por parte de EL LOCATARIO, incluyendo pérdida de datos, pérdida de exactitud en los datos, o la inhabilitación del programa de operar con otros programas para los cuales no ha sido diseñado

OCTAVA: EL LOCADOR será responsable del manejo de la información a que tenga acceso para desarrollar la tarea encomendada, dicha información es de carácter confidencial y esta terminantemente prohibida su manipulación y/o divulgación

NOVENA: Las divergencias que se produzcan como consecuencia del presente Contrato serán sometidas a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Civil y Comercial del Distrito Judicial Sur de la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción

DÉCIMA: A todos los efectos legales, las partes constituyen domicilio legal y especial, en la ciudad de Ushuaia, denunciados en el encabezado, en las que serán válidas todas las notificaciones judiciales o extrajudiciales que se cursen

En prueba de conformidad, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en la ciudad de Ushuaia, a los 05 del mes de octubre del año dos mil veintitrés

López Julián
Nomade Soft S.R.L
Representante

Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.

1. PROPUESTA DE SERVICIOS.

La presente propuesta consta de dos componentes, un servicio de implantación de Expediente electrónico y gestión de procesos, sistema geH Financiero en servidores locales de la Institución y el módulo geN RRHH.

Expediente Electrónico y Gestión de Procesos

Para comenzar a exponer los servicios es necesario introducir los aspectos descriptivos del módulo geN Expedientes cuyo nombre de la versión de expedientes electrónico es Genus®.

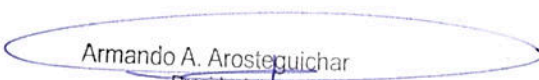
- geN Gestión de Expedientes® (Genus)

Sistema de Expediente Electrónico y Gestión Documental

Desde Genus es posible crear documentos sin necesidad de procesadores de texto externos, con la posibilidad de hacer, guardar, editar y compartir borradores antes de adjuntarlos al Expediente y así evitar errores.

- Posibilidad de adjuntar documentos, fotos, planos, etc., previamente almacenados en una pc.
- Se pueden crear plantillas y formularios, disponibles para el grupo de trabajo u oficina.
- Gen permite digitalizar documentación e incorporarla de manera más sencilla sin tener que guardar en una pc, renombrar y luego adjuntar al expediente, mediante una interfaz del aplicativo con los dispositivos de escaneo en forma directa.
- Gen también incorpora la firma digital con Certificados emitidos por la ONTI y aparte tiene su propio certificado de firma electrónica para cubrir todas las necesidades de la organización y sus distintos niveles de responsabilidad.
- Permite adjuntar y firmar los documentos al agregarlos al expediente y asignar firmantes en una secuencia de firmas, sin tener que pasar el expediente y de forma simultánea.
- Luego de revisar los documentos o expediente, es posible firmarlos de forma masiva, seleccionando lo que vas a firmar y con un solo click.
- La visualización de la documentación adjunta al expediente se hace más fácil, ya que podemos clasificar por tipo de documentos, ver un documento específico o visualizar todos los documentos generando un único PDF con todos los adjuntos y descargarlos.
- Gen posibilita la opción de crear documentos, expedientes con carácter de reservados, los que sólo pueden ser visualizados por quién los creó y el que lo tiene asignado, asegurando confidencialidad en temas delicados como sumarios, adicionales, etc.
- También es posible crear relaciones entre piezas administrativas, como incorporar, anexar o vincular.
- Se puede compartir por mail expedientes de forma sencilla mediante un Link, con un ciudadano, un profesional o un organismo que lo solicite, o sugerir el seguimiento de un expediente.
- Es posible la búsqueda e historial con múltiples filtros que posibilitan mayor precisión y mejores resultados.
- Actualización instantánea de la información y aviso de incorporación de documentos.
- Gen cuenta con un componente de comentarios u observaciones internas en cada pieza administrativa para facilitar la comunicación o indicar pasos a seguir.
- También cuenta con una casilla de notificaciones o comunicaciones oficiales, internas y externas, y aviso a mail.
- Gen produce las despapelización, inmediatez y transparencia.


López Julián
Nomade Soft S.R.L.
Representante


Armando A. Arostegui
Presidente
I.P.R.A.

Genus incorpora un producto denominado BPM que permite mejorar la eficiencia a través de la gestión sistemática de los procesos administrativos, que se deben modelar, automatizar, integrar, monitorizar y optimizar de forma continua.

BPM está diseñado para ayudar a que las organizaciones Públicas acerquen la administración al ciudadano, informándole, reduciendo los tiempos de espera y agilizando sus trámites, que se gestionan de manera automatizada. Permite monitorizar la actividad, detectar y corregir atascos (cuellos de botella) y emprender un ciclo de mejora continua en la comunicación, atención de solicitudes y tramitación con los ciudadanos obteniendo un orden administrativo y despapelización del estado.

Implementación de sistema geN Financiero

De acuerdo a lo relevado en cuanto a las características de trabajo, volumen de información y características de la Institución en cuanto a los procesos de pagos de premios y la operatoria administrativa específica se recomendó que el sistema de administración Financiera geN Financiero se instale en servidores locales dentro del I.P.R.A. Esta instalación garantiza que el esquema instalado a nivel central (Poder Ejecutivo) es idéntico en funcionalidad y clasificadores institucionales. Se implementará un esquema de transferencia de información del geN del I.P.R.A al sistema central del Poder Ejecutivo, garantizado que los movimientos presupuestarios, financieros de gastos y recursos estén contenidos en el sistema central, y de esa forma lograr el objetivo de consolidación de datos a nivel provincial y la independencia operativa del I.P.R.A.

Este componente no tiene costo para la Institución, de este modo se podrá dar cumplimiento de uso del mismo sistema contable, presupuestario y financiero a nivel central y dar cumplimiento al requerimiento de integración a nivel Provincial.

Los componentes de Mantenimiento y Capacitación de los módulos de geN Financiero y geN RRHH, forman parte del convenio firmado por la Empresa y el Poder Ejecutivo.

La integración de sistemas satélites, tales como el módulo de Juegos, estarán integrados con geN Financiero para incorporar la información de Gastos y Recursos (provenientes del Módulo de Juegos), hasta la decisión de la Institución de su reemplazo en caso de ir por esa opción.

Implementación de sistema geN RRHH

Se ofrece dentro de la presente cotización la posibilidad de implementar el módulo geN RRHH, de gestión de recursos humanos y liquidación de personal.

La condición ofrecida es con un cupo máximo de 100 horas incluidas en el presente presupuesto. Las horas que excedan este cupo serán con costo para la Institución, el cual se especificará en el apartado 6 Cotización.

2. Servicios y Productos Ofrecidos

Mantenimiento

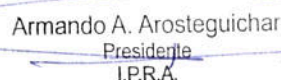
Se ofrece un servicio continuo de mantenimiento, implementación y puesta en marcha para el geN Expediente (Genus®). Nuestra empresa cuenta con probada y reconocida experiencia en la ejecución de tareas relacionadas al mantenimiento de sistemas de reconocida complejidad y tamaño, como es el caso del Genus®.

En el caso específico de las Entidades Gubernamentales, más de 25 años de servicios prestados en forma dedicada y eficaz en diversos ámbitos estatales, avalan nuestra experiencia y garantizan el conocimiento de las reglas y el dinamismo de cambio que rige dentro de las organizaciones gubernamentales.

Nuestros especialistas, gracias a la experiencia acumulada en la ejecución de trabajos dentro de diversos organismos estatales, evalúan con acertado criterio y un alto grado de exactitud cada una de las etapas que intervienen en el mantenimiento de sistemas elevadamente integrados y las ejecutan eficazmente. Comenzando por el estudio de factibilidad de la orden de servicio de mantenimiento, y atravesando luego por las etapas de: análisis preliminar, análisis detallado, diseño, aceptación de diseño por parte de la institución, desarrollo, prueba y simulación, hasta alcanzar la puesta en marcha y seguimiento y control, nuestra empresa garantiza excelencia y oportunidad de decisión en cada una de ellas.

En cuanto al otro requisito indispensable para la efectiva y segura prestación de un servicio de mantenimiento de sistemas altamente integrados, nuestra empresa posee los correspondientes antecedentes que avalan idoneidad en relación a la administración, configuración y uso de las herramientas intervinientes en la prestación del servicio ofertado. Para ello, contamos con personal capacitado y certificado en el uso de cada una de las herramientas requeridas para la efectiva implementación y prestación del servicio.


López Julián
Nomade S.R.L
Representante


Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.

Basándonos en la idoneidad certificada en el uso de las herramientas requeridas para llevar a cabo el mantenimiento, implementación y puesta en marcha de Genus®, más la probada calificación en cuanto al conocimiento de las reglas que rigen dentro de la organización, estamos en condiciones de garantizar la calidad de nuestros servicios.

La presente oferta incluye el mantenimiento de todos los módulos discriminados en cada uno de los paquetes ofertados, hasta la efectiva transferencia tecnológica al personal informático, dispuesto y capacitado a tal fin. El mantenimiento de sistemas contempla los siguientes tipos de trabajos:

Mantenimiento Correctivo

Independientemente de cuán bien diseñado, desarrollado y probado está un sistema o aplicación, ocurrirán errores inevitablemente. Este tipo de mantenimiento se relaciona con la solución o la corrección de problemas del sistema. Atañe generalmente a problemas no identificados durante la fase de ejecución. Un ejemplo de mantenimiento correctivo podría ser la falta de una característica requerida por el usuario, o su funcionamiento defectuoso. Por ende, este mantenimiento abarca la corrección de errores no detectados en la puesta en uso del software aplicativo.

Mantenimiento Adaptativo

Cuando las reglas que rigen dentro de la institución cambian, ya sea por factores internos o externos, pueden generar el requerimiento de cambios dentro de los aplicativos informáticos ya existentes. Este tipo de mantenimiento tiene relación a las modificaciones que deberán realizarse sobre los aplicativos existentes como consecuencia de los cambios en una o más reglas de la institución. En resumen, este mantenimiento es aplicable cuando los cambios del entorno interno o externo implican modificaciones al software aplicativo.

Mantenimiento Perfectivo

Se trata de la extensión o el mejoramiento del desempeño del sistema, ya sea mediante el agregado de nuevas características, o el cambio de las existentes. Así mismo, contempla el desarrollo de nuevas exigencias que se susciten en el ámbito de la Institución, en relación directa al geN®. Este tipo de mantenimiento cubre la incorporación de mejoras y novedades solicitadas por la comunidad de usuarios de la Agencia.

Mantenimiento Preventivo

Se refiere al soporte técnico que debe realizarse periódicamente para mantener las bases de información y los aplicativos en su primer nivel de ingeniería y garantizar el buen funcionamiento de los mismos. Como ejemplo ilustrativo se podría mencionar la realización de pruebas de carga y tiempos de respuesta de determinadas funcionalidades críticas del software aplicativo.

3. CAPACITACIÓN

Capacitación

La presente oferta técnica incluye la capacitación continua de cada uno de los niveles de recursos humanos involucrados en el uso del Genus®. Los recursos humanos implicados en la sistematización de las áreas administrativas incluyen tanto a los usuarios finales (operativos), niveles políticos, gerenciales e intermedios (manejo y toma de decisión) y personal técnico del área informática (atención de usuarios y mantenimiento).

La capacitación brindada por especialistas en cada uno de estos segmentos, puede por ende clasificarse en los siguientes rubros:

Operativa

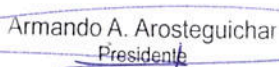
Se refiere a la capacitación que recibirán los usuarios finales del punto de vista de la operación directa del sistema. Los cursos incluirán la entrega y repaso de los Manuales de Usuario del sistema y/o con la realización de sesiones de práctica de las tareas requeridas en cada sector y/o ejemplos de cómo solucionar los interrogantes que se presentan a diario mediante la operación del sistema. Esta capacitación incluye principalmente los siguientes puntos:

- Conceptos básicos del Proyecto Genus®.
- Acceso a sesión del Sistema.
- Interfaz estandarizada de Usuario.
- Administración de datos.

I.P.R.A.
CONVENIO REGISTRADO
2164
BAJO EL N°

USHUAIA 17 NOV. 2023


López Jullán
Nomade Soft S.R.L.
Representante


Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.

Basándonos en la idoneidad certificada en el uso de las herramientas requeridas para llevar a cabo el mantenimiento, implementación y puesta en marcha de Genus®, más la probada calificación en cuanto al conocimiento de las reglas que rigen dentro de la organización, estamos en condiciones de garantizar la calidad de nuestros servicios.

La presente oferta incluye el mantenimiento de todos los módulos discriminados en cada uno de los paquetes ofertados, hasta la efectiva transferencia tecnológica al personal informático, dispuesto y capacitado a tal fin. El mantenimiento de sistemas contempla los siguientes tipos de trabajos:

Mantenimiento Correctivo

Independientemente de cuán bien diseñado, desarrollado y probado está un sistema o aplicación, ocurrirán errores inevitablemente. Este tipo de mantenimiento se relaciona con la solución o la corrección de problemas del sistema. Atañe generalmente a problemas no identificados durante la fase de ejecución. Un ejemplo de mantenimiento correctivo podría ser la falta de una característica requerida por el usuario, o su funcionamiento defectuoso. Por ende, este mantenimiento abarca la corrección de errores no detectados en la puesta en uso del software aplicativo.

Mantenimiento Adaptativo

Cuando las reglas que rigen dentro de la institución cambian, ya sea por factores internos o externos, pueden generar el requerimiento de cambios dentro de los aplicativos informáticos ya existentes. Este tipo de mantenimiento tiene relación a las modificaciones que deberán realizarse sobre los aplicativos existentes como consecuencia de los cambios en una o más reglas de la institución. En resumen, este mantenimiento es aplicable cuando los cambios del entorno interno o externo implican modificaciones al software aplicativo.

Mantenimiento Perfectivo

Se trata de la extensión o el mejoramiento del desempeño del sistema, ya sea mediante el agregado de nuevas características, o el cambio de las existentes. Así mismo, contempla el desarrollo de nuevas exigencias que se susciten en el ámbito de la Institución, en relación directa al geN®. Este tipo de mantenimiento cubre la incorporación de mejoras y novedades solicitadas por la comunidad de usuarios de la Agencia.

Mantenimiento Preventivo

Se refiere al soporte técnico que debe realizarse periódicamente para mantener las bases de información y los aplicativos en su primer nivel de ingeniería y garantizar el buen funcionamiento de los mismos. Como ejemplo ilustrativo se podría mencionar la realización de pruebas de carga y tiempos de respuesta de determinadas funcionalidades críticas del software aplicativo.

3. CAPACITACIÓN

Capacitación

La presente oferta técnica incluye la capacitación continua de cada uno de los niveles de recursos humanos involucrados en el uso del Genus®. Los recursos humanos implicados en la sistematización de las áreas administrativas incluyen tanto a los usuarios finales (operativos), niveles políticos, gerenciales e intermedios (manejo y toma de decisión) y personal técnico del área informática (atención de usuarios y mantenimiento).

La capacitación brindada por especialistas en cada uno de estos segmentos, puede por ende clasificarse en los siguientes rubros:

Operativa

Se refiere a la capacitación que recibirán los usuarios finales del punto de vista de la operación directa del sistema. Los cursos incluirán la entrega y repaso de los Manuales de Usuario del sistema y/o con la realización de sesiones de práctica de las tareas requeridas en cada sector y/o ejemplos de cómo solucionar los interrogantes que se presentan a diario mediante la operación del sistema. Esta capacitación incluye principalmente los siguientes puntos:

- Conceptos básicos del Proyecto Genus®.
- Acceso a sesión del Sistema.
- Interfaz estandarizada de Usuario.
- Administración de datos.

I.P.R.A.
CONVENIO REGISTRADO
2164
BAJO EL N°

USHUAIA 17 NOV. 2023


López Jullán
Nomade Soft S.R.L.
Representante

Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.

- Operación transaccional del Sistema.

Gerencial

Atañe a la capacitación que recibirán los niveles de alta dirección y gerencias del organismo, en cuanto a las prestaciones del sistema. La capacitación será brindada por especialistas en temas presupuestarios y gestión pública, logrando así a los distintos sectores integrarse a la transformación de gestión requerida. Algunos de los puntos incluidos en este rubro de capacitación son:

- Uso del sistema de información en consulta de expedientes.
- Creación y Mantenimiento del Clasificador de Usuarios.
- Identificación de dependencias.

4. Trabajos Adicionales

En caso de requerir servicios adicionales que no estén incluidos en el servicio cotizado y que formen parte del objeto de la contratación inherentes al sistema Genus®, el IPRA deberá solicitarlos puntualmente para cada caso y de común acuerdo se definirán alcances y costos asociados.

Integración con motores de procesos

Conceptos.

La gestión de procesos o BPM (Business Process Management) es un enfoque de gestión integral centrado en alinear la forma de trabajar de una organización con los deseos y necesidades de sus ciudadanos, contribuyentes y agentes que, conforman la gestión administrativa.

Promueve la eficacia y la eficiencia apoyándose en flexibilidad y la integración tecnológica. BPM se basa en el concepto de mejora continua de los procesos, por lo tanto, puede ser descripto como una metodología de optimización de procesos.

Se argumenta que BPM ayuda a las organizaciones a ser más eficientes, más eficaces y capaces de cambiar su enfoque tradicional de gestión jerárquica por un enfoque basado en funcionalidades obligando al trabajo transversal.

- Evita el uso del papel dado que tiene todas las cualidades para el armado del expediente electrónico con la posibilidad de incorporación de firma digital.

Alcances.

Genus permite mejorar la eficiencia a través de la gestión sistemática de los procesos administrativos, que se deben modelar, automatizar, integrar, monitorizar y optimizar de forma continua.

Genus ayuda a las organizaciones a obtener mayor control de sus procesos, un producto de mayor calidad, un aumento de la velocidad en la entrega y un menor tiempo de salida de cada trámite.

Genus está diseñado para ayudar a que las organizaciones Públicas acerquen la administración al ciudadano, informándole, reduciendo los tiempos de espera y agilizando sus trámites, que se gestionan de manera automatizada. Permite monitorear la actividad, detectar y corregir atascos (cuellos de botella) y emprender un ciclo de mejora continua en la comunicación, atención de solicitudes y tramitación con los ciudadanos y procesos administrativos obteniendo un orden administrativo y despapelización del estado.

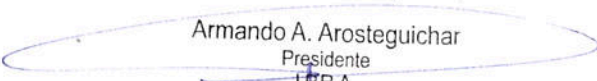
Ventajas.

Con Genus es posible interactuar con sistemas transaccionales, como geN o cualquier sistema que la administración necesite interactuar en los procesos de gestión. Esto posibilita gestionar con geNProceso todos los aspectos operacionales

5. Actualización de versiones

Se incluye realizar una actualización en cuanto a la tecnología de programación del Genus®, y los módulos geN.


López Julián
Nomade Soft S.R.L.
Representante


Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.

- Operación transaccional del Sistema.

Gerencial

Atañe a la capacitación que recibirán los niveles de alta dirección y gerencias del organismo, en cuanto a las prestaciones del sistema. La capacitación será brindada por especialistas en temas presupuestarios y gestión pública, logrando así a los distintos sectores integrarse a la transformación de gestión requerida. Algunos de los puntos incluidos en este rubro de capacitación son:

- Uso del sistema de información en consulta de expedientes.
- Creación y Mantenimiento del Clasificador de Usuarios.
- Identificación de dependencias.

4. Trabajos Adicionales

En caso de requerir servicios adicionales que no estén incluidos en el servicio cotizado y que formen parte del objeto de la contratación inherentes al sistema Genus®, el IPRA deberá solicitarlos puntualmente para cada caso y de común acuerdo se definirán alcances y costos asociados.

Integración con motores de procesos

Conceptos.

La gestión de procesos o BPM (Business Process Management) es un enfoque de gestión integral centrado en alinear la forma de trabajar de una organización con los deseos y necesidades de sus ciudadanos, contribuyentes y agentes que, conforman la gestión administrativa.

Promueve la eficacia y la eficiencia apoyándose en flexibilidad y la integración tecnológica. BPM se basa en el concepto de mejora continua de los procesos, por lo tanto, puede ser descripto como una metodología de optimización de procesos.

Se argumenta que BPM ayuda a las organizaciones a ser más eficientes, más eficaces y capaces de cambiar su enfoque tradicional de gestión jerárquica por un enfoque basado en funcionalidades obligando al trabajo transversal.

- Evita el uso del papel dado que tiene todas las cualidades para el armado del expediente electrónico con la posibilidad de incorporación de firma digital.

Alcances.

Genus permite mejorar la eficiencia a través de la gestión sistemática de los procesos administrativos, que se deben modelar, automatizar, integrar, monitorizar y optimizar de forma continua.

Genus ayuda a las organizaciones a obtener mayor control de sus procesos, un producto de mayor calidad, un aumento de la velocidad en la entrega y un menor tiempo de salida de cada trámite.

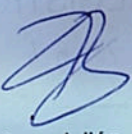
Genus está diseñado para ayudar a que las organizaciones Públicas acerquen la administración al ciudadano, informándole, reduciendo los tiempos de espera y agilizando sus trámites, que se gestionan de manera automatizada. Permite monitorear la actividad, detectar y corregir atascos (cuellos de botella) y emprender un ciclo de mejora continua en la comunicación, atención de solicitudes y tramitación con los ciudadanos y procesos administrativos obteniendo un orden administrativo y despapelización del estado.

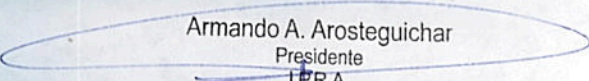
Ventajas.

Con Genus es posible interactuar con sistemas transaccionales, como geN o cualquier sistema que la administración necesite interactuar en los procesos de gestión. Esto posibilita gestionar con geNProceso todos los aspectos operacionales

5. Actualización de versiones

Se incluye realizar una actualización en cuanto a la tecnología de programación del Genus®, y los módulos geN.


López Julián
Nomade Soft S.R.L.
Representante


Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.

- A. Consultoría:** Asesoramiento en temas contables, tributarios, procedimientos administrativos y reforma del estado.
- B. Soporte Técnico:** Soporte técnico para mantener las bases de información y los aplicativos en su primer nivel de ingeniería y garantizar el buen funcionamiento de los mismos.
- C. Servicio de Integración:** Este servicio consiste en la integración de la información del I.P.R.A. contenida en Suit Gen en el sistema del Ejecutivo Provincial tendiente a resolver el cumplimiento de la Ley de responsabilidad fiscal.
- D. Consolidación del uso de herramientas de análisis de datos:** Este servicio tiene por objetivo la difusión de las herramientas de análisis multidimensionales en las áreas gerenciales y operativas, generando cursos de uso y método en el uso de estas herramientas.
- E. Mantenimiento del Servidor de Base de Datos y Aplicativos:** Se brindará un servicio de soporte del sistema operativo y seguridad del equipo que oficia de servidor de base de datos y servidor de aplicativos.
- F. Mantenimiento de Licencias O3:** Se incluye la actualización de licencias O3 y mantenimiento durante el período contractual.
- G. Mantenimiento de los Aplicativos:** Se brindará mantenimiento del aplicativo Suit Gen en las siguientes formas:

Mantenimiento Correctivo: Independientemente de cuán bien diseñado, desarrollado y probado este un sistema o aplicación, ocurrirán errores inevitablemente. Este tipo de mantenimiento se relaciona con la solución o la corrección de problemas no identificados durante la fase de ejecución. Un ejemplo de mantenimiento correctivo podría ser la falta de una característica requerida por el usuario o su funcionamiento defectuoso. Por ende, este mantenimiento abarca la corrección de errores no detectados en la puesta en uso del software aplicativo.

Mantenimiento Adaptativo: Cuando las reglas que rigen dentro de la Institución cambian, ya sea por factores internos o externos, pueden generar el requerimiento de cambios dentro de los aplicativos informáticos ya existentes. Este Tipo de mantenimiento tiene relación a las modificaciones que deberán realizarse sobre los aplicativos existentes como consecuencia de los cambios en una o mas reglas de la institución. En resumen, este mantenimiento es aplicable cuando los cambios del entorno interno o externo implican modificaciones al software aplicativo.

Mantenimiento Perfectivo: Se trata de la extensión o el mejoramiento del desempeño del sistema, ya sea mediante el agregado de nuevas características o el cambio de las existentes. Así mismo, contempla el desarrollo de nuevas exigencias que se susciten en el ámbito del I.P.R.A., en relación directa al Suit Gen. Este tipo de mantenimiento cubre la incorporación de mejoras y novedades solicitadas por la comunidad de usuarios del I.P.R.A.

Mantenimiento Preventivo: Se refiere al soporte técnico que debe realizarse periódicamente para mantener las bases de información y los aplicativos en su primer nivel de ingeniería y garantizar el buen funcionamiento de los mismos. Como ejemplo ilustrativo se podría mencionar la realización de pruebas de carga y tiempos de respuesta de determinadas funcionalidades críticas del software aplicativo.

De las Prioridades: EL INSTITUTO establece los tipos de prioridades:

- a) Inmediata,
- b) Periodo Crítico
- c) Alta
- d) Baja

EL INSTITUTO será el único que especifique la prioridad de las solicitudes requeridas quedando en responsabilidad de la Dirección de Sistemas en común acuerdo con los responsables de los Productos, Módulos y Submódulos contratados.

Plazos de las Prioridades:

- a) **Inmediata:** la misma debe resolverse dentro de las 48 horas de solicitado el requerimiento.
- b) **Período Crítico:** la orden requerida debe estar implementada en el sistema dentro de los tres (3) días registrada la prioridad.
- c) **Alta:** la presente prioridad debe desarrollarse como máximo dentro de la semana de creación de la misma.
- d) **Baja:** todas las solicitudes debe ser creadas por defecto con esta prioridad teniendo en cuenta que la misma puede variar según lo determine el responsable del módulo.

López Julián
Nomade Soft S.R.L.
Representante

Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTES SON ARGENTINOS"

López Julián
Nomade Soft S.R.L.
Representante

Armando A. Arosteguichar
Presidente
I.P.R.A.